

#SomosUDES

**CONVERSATORIO**

# Actualización Ley 2080 de 2021

**5** Marzo  
2021

**Hora:**  
**6:00 p.m. a 8:00 p.m.**

**MODALIDAD EN LÍNEA**



**ENTRADA LIBRE**

**Organiza Escuela de Derecho**

**CONTACTO:**

**Paula Katalina Gutiérrez Jerez**  
[secretaria.derecho@udes.edu.co](mailto:secretaria.derecho@udes.edu.co)

 **313 8939318**

**Instalación:** 6:00 p.m.

**Dra. Yadira Jasmine Téllez Valenzuela**

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades.

**Ponentes:**

6:10 p.m. a 6:30 p.m.

**Dr. Julio Edison Ramos Salazar.**

Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander y docente universitario.

**Tema: Objetivos y Ejes temáticos de la Reforma.**

6:30 p.m. a 6:50 p.m.

**Dr. Manuel Eduardo Marín Santoyo.**

Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado y docente universitario.

**Tema: El procedimiento de Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado y el Recurso de Unificación de Jurisprudencia en la Ley 2080 de 2021.**

6:50 p.m. a 7:10 p.m.

**Dr. Samuel Urueta Rojas.**

Magistrado Auxiliar del Consejo de Estado y docente universitario.

**Tema: El Control automático de los fallos de responsabilidad fiscal.**

7:10 p.m. a 7:30 p.m.

**Dra. María Andrea Calero Tafur.**

Ex Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado y docente universitario.

**Tema: Nuevo régimen de excepciones y sentencia anticipada.**

7:30 p.m. a 7:50 p.m.

**Dr. Martín Bermúdez Muñoz**

Consejero de Estado de la República de Colombia

**Tema: La prueba en materia contenciosa administrativa.**

**PERFILES**

**Martín Bermúdez Muñoz**

Magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Abogado de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Derecho Civil de la Universidad de París II y, actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Es socio fundador de Martín Bermúdez Asociados S.A., con una experiencia profesional de 30 años. En la primera etapa de su ejercicio profesional estuvo vinculado a la rama judicial como juez civil y como Magistrado Auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Veinte años de su experiencia ha estado dedicada al ejercicio de la profesión como abogado litigante, a asesorar entidades públicas y privadas en temas de contratación estatal y derecho administrativo, así como en asuntos relacionados con telecomunicaciones y competencia.

Especial experiencia en brindar asesoría a entidades públicas y empresas privadas en la estructuración de procesos contractuales, en la definición de estrategias de defensa judicial y en la elaboración y atención de demandas y atención de procesos judiciales, especialmente en la jurisdicción de lo contencioso administrativo y en Tribunales de Arbitramento.

Como asesor de entidades públicas ha participado en la definición de políticas de prevención de daño antijurídico.

Es profesor de la especialización en Contratación Estatal de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en otras universidades, como la Universidad de los Andes y la Universidad Sergio Arboleda.

Conferencista y ponente en múltiples eventos en temas de responsabilidad del Estado, contratación estatal, derecho administrativo, acciones populares y de grupo, entre otros.

### **Julio Edison Ramos Salazar**

Abogado. Magister de la Universidad Externado de Colombia y candidato a magister por la Universidad Internacional de Andalucía – España. Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander y Docente Universitario.

### **Manuel Eduardo Marín Santoyo**

Magistrado auxiliar de la Sección Tercera del Consejo de Estado. Abogado de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Especialista en Contratación Internacional de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Universidad Católica de Colombia. Conciliador en Derecho de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Abogado asociado de la firma Tobar & Romero Abogados. Magistrado auxiliar de la Sección Primera del Consejo de Estado. Asesor externo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

Procurador Judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Asesor del Despacho del procurador general con funciones de defensa judicial. Asesor jurídico de Vesga Moreno Ingenieros.

Profesor de pregrado y posgrado de la

Universidad del Rosario. Profesor de la especialización en Derecho Laboral de la Universidad Javeriana. Profesor de la especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda. Profesor de la maestría en Derecho en el énfasis en derecho administrativo y de la especialización en Derecho procesal de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Profesor del diplomado en Amigable composición – Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor del diplomado en Arbitraje nacional e internacional - Cámara de Comercio de Bogotá.

### **María Andrea Calero Tafur**

Abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialista en Derecho Procesal y magíster en Derecho Administrativo del mismo colegio Mayor. Profesora del pregrado de la Facultad de Jurisprudencia en la cátedra de Derecho Procesal Administrativo, también de la especialización en Derecho Administrativo de su universidad en la misma materia y en la de Control Público.

No solo se desempeña como profesora en su universidad, sino también en la especialización de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica de Colombia, así como de la maestría en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia. En la actualidad es abogada consultora y asesora en asuntos de derecho público, en su propia oficina de abogados, luego de haber trabajado durante varios años como magistrada auxiliar del Consejo de Estado y asociada en diferentes firmas.



## **Samuel Urueta Rojas**

Es abogado especialista en derecho administrativo y derecho constitucional de la Universidad del Rosario en Colombia, y magister en derecho con distinción de la Universidad de Georgetown en Washington D.C. Luego de concluir sus estudios de maestría hizo una pasantía en la Sección Legal de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

Inició su experiencia profesional en el sector privado como abogado litigante y consultor en derecho constitucional, derecho administrativo, contratación estatal y responsabilidad extracontractual del Estado. Luego, continuó en el sector público como asesor, jefe encargado de la oficina asesora jurídica y director encargado de política contra las drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, en donde participó en la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de justicia, y como asesor de la Unidad de Trabajo Legislativo del Senador Carlos Fernando Galán, en donde ha participado en la preparación de debates legislativos y de control político.

Actualmente es magistrado auxiliar del despacho del doctor Martín Bermúdez Muñoz en la Sección Tercera del Consejo de Estado; profesor de pregrado y de la especialización de derecho administrativo de la Universidad del Rosario; y miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.